

2020

Plan de Reactivación Económica de Vitoria-Gasteiz

Actuaciones en favor de la economía local
en la crisis del COVID-19



El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz pone en marcha ayudas para apoyar al comercio, la hostelería y las pequeñas empresas de distintos sectores económicos. El plan, que incluye acciones valoradas en **2,7 millones de euros**, se divide en cinco ejes.

1	Ayudas extraordinarias COVID-19	>> 1
2	Defensa del pequeño comercio y la hostelería local	>> 3
3	Refuerzo del tejido empresarial local	>> 4
4	Apoyo al mantenimiento del empleo	>> 6
5	Promoción turística de Vitoria-Gasteiz	>> 7

1

Ayudas extraordinarias COVID-19**Objetivo**

Ayudas a la adquisición de material de seguridad e higiene.

Ayudas extraordinarias a la inversión en protección frente al COVID-19 a las empresas, pequeños comercios y establecimientos hosteleros afectadas de Vitoria-Gasteiz.

750.000 €

Gastos subvencionables: facturas correspondientes al período comprendido entre el 15 de marzo de 2020 y el 30 de junio de 2020, ambos inclusive, en los siguientes conceptos:

- Gastos en EPIs (mascarillas, guantes, pantallas...) y material de prevención e higiene sanitaria, desinfección de instalaciones (geles, jabones desinfectantes...), así como otras medidas de protección (mamparas separadoras, metacrilatos, ...)
- Gastos de asesoría y consultoría motivados por el COVID-19.
- Inversiones relacionadas con la transformación digital: equipamiento y software informático relacionado con el teletrabajo, adaptación o desarrollo de web corporativa y redes sociales a estrategias de marketing digital e e-commerce, etc.

Estos conceptos serán considerados no subvencionables en el caso de las empresas cuya actividad principal esté incluida como subvencionable en la convocatoria de ayudas municipales denominada "Ayudas a la digitalización"

- Gastos necesarios para el arranque y la puesta en marcha de equipos y maquinaria parados por el cese de actividad durante el estado de alarma.

Inversión subvencionable mínima: Los proyectos presentados deberán tener una inversión subvencionable mínima de 500 euros para las empresas cuya actividad principal sea el comercio minorista, hostelería y servicios personales y de 1000 euros para el resto de sectores. Estas ayudas económicas tienen la forma de subvenciones a fondo perdido.

Destinatarias: empresas de hasta 10 trabajadoras/as afectadas por la declaración del Estado de Alarma. (Excluyendo aquellas cuya actividad no se vio suspendida por el art. 10 del RD 463/2020, de 14 de marzo).

- A. Una, dirigida a sectores de comercio al por menor, hostelería y servicios personales, por importe de 450.000 euros. Habrá que cumplir con los requisitos de microempresa a fecha de 14 de marzo (menos de diez asalariados y un volumen de negocios anual o balance general inferior a 2 millones de euros).
- B Otra, dirigida a resto de sectores no incluidos en el punto anterior, por importe de 300.000 euros. Habrá que cumplir con los requisitos de microempresa a fecha de 14 de marzo (menos de diez asalariados y un volumen de negocios anual o balance general inferior a 2 millones de euros), con menos de 5 años de antigüedad.

Total inversión eje 1: 750.000 €

2

Defensa del pequeño comercio, hostelería y establecimientos hoteleros locales

Objetivo

Inversión y transformación digital del comercio y la hostelería.

Se mantienen las ayudas a la modernización de las pequeñas empresas comerciales de la ciudad.

220.000 €

Qué: ayudas para fomentar la implantación, la reforma y la modernización de las pequeñas empresas del ámbito del comercio minorista y de los servicios personales ubicadas en el término municipal de Vitoria-Gasteiz.

Destinatarias: Comercio al por menor con una **plantilla inferior a 50 empleados/as**, cuyo volumen de negocios o su balance general anual no supere los 10 millones de euros y que no esté vinculada o participada en más de un 25% por empresas que no reúnan alguno de los requisitos anteriormente expuestos.

Se duplican las ayudas a los pequeños establecimientos hosteleros y se amplían al sector hotelero local

125.000 €

Qué: ayudas a la implantación, la reforma y la modernización de las pequeñas empresas del ámbito de la hostelería y hotelería ubicadas en el término municipal de Vitoria-Gasteiz.

Destinatarias: establecimientos hosteleros con una **plantilla inferior a las 50 empleados/as**, cuyo volumen de negocios o su balance general anual no supere los 10 millones de euros y que no esté vinculada o participada en más de un 25% por empresas que no reúnan alguno de los requisitos anteriormente expuestos.

Nuevas ayudas a la digitalización de los establecimientos comerciales y hosteleros

100.000 €

Qué: incentivar y apoyar la transformación digital del comercio minorista de la ciudad como instrumento de optimización de la competitividad de dichas empresas a través del uso de nuevas tecnologías.

Gastos subvencionables: equipos informáticos y sus periféricos, herramientas de gestión y/o software relacionado con la actividad principal de la empresa, desarrollo, mejoras y adaptaciones de páginas web, herramientas y equipos relacionados con la comunicación en el punto de venta, la creación de un proceso de compra interactivo y/o con la personalización del producto a través de la digitalización, aplicaciones y diseño de estrategias de marketing digital, herramientas y equipos relacionados con la geolocalización y/o el big data.

Destinatarios: establecimientos comerciales y hosteleros con una **plantilla inferior a las 50 empleados/as** cuyo volumen de negocios o su balance general anual no supere los 10 millones de euros y que no esté vinculada o participada en más de un 25% por empresas que no reúnan alguno de los requisitos anteriormente expuestos.

Total inversión eje 2: 445.000 €

3

Refuerzo del tejido empresarial local

Objetivo

Apoyar a las empresas locales de reciente creación (<5 años), especialmente en los sectores industriales.

Ayudas a la consolidación de empresas**126.700€**

Qué: ayudas para promover la creación y consolidación de empresas con menos de 5 años de antigüedad.

Destinatarias: empresas que tengan el domicilio fiscal en el municipio de Vitoria-Gasteiz y cuya actividad principal no esté incluida en los siguientes epígrafes del IAE: Comercio al por menor y servicios de alimentación/ Reparación de artículos eléctricos para el hogar/ Reparación de otros bienes de consumo/ Agencias de viaje/ Zurcidos y reparación de ropas/ Servicios de peluquería y belleza. Las empresas tienen que cumplir los requisitos de ser **microempresa**, que no se trate de nuevas empresas surgidas a partir de cambios en empresas preexistentes, no hallarse vinculadas o participadas por empresas que no reúnan los requisitos anteriores y deben estar al corriente de sus obligaciones fiscales, laborales y con la Seguridad Social, así como al corriente en sus tributos municipales. Quedan excluidas las Sociedades Públicas y entidades de Derecho Público.

Aprobadas. A la espera de suspensión del Estado de Alarma.

Becas al emprendimiento**85.000 €**

Qué: becas para fomentar la actividad económica en el municipio de Vitoria-Gasteiz, mediante el apoyo a la cultura emprendedora.

Destinatarias: personas físicas, que no estando dadas de alta en el IAE, ni ejerciendo una actividad económica por cuenta propia, se encuentren desarrollando una iniciativa empresarial de creación de empresa en Vitoria-Gasteiz.

Convocatoria abierta. Primer plazo de solicitudes hasta 15 de junio

Ayudas sector audiovisual**100.000 €**

Objetivo: reactivar y potenciar el sector de la industria audiovisual.

Qué: desarrollo de proyectos de cine, televisión y plataformas digitales, producción de cortometrajes y ayudas a la escritura de guiones.

Destinatarias: personas físicas o jurídicas privadas independientes, que desarrollen su actividad profesional en el ámbito audiovisual y tengan su domicilio social en Vitoria-Gasteiz

Aprobadas. A la espera de suspensión del Estado de Alarma.

Servicio de información sobre ayudas COVID**Gratuito**

Desde el pasado 28 de marzo, el Departamento de Promoción Económica, Comercio, Empleo y Turismo ha puesto a disposición de todos los comerciantes, autónomos, micro-

pymes y empresas de Vitoria-Gasteiz a un equipo de ocho personas con conocimientos técnicos de este área municipal que ofrecerán asesoramiento integral y gratuito acerca de las medidas paliativas adoptadas desde diferentes administraciones en la crisis del COVID-19.

El objetivo es ofrecer claridad en torno a los trámites a realizar y resolver las dudas que puedan surgir en el proceso de solicitud de ayudas. Las personas interesadas pueden hacer la consulta mediante el correo electrónico promocioneconomica@vitoria-gasteiz.org y dejar un número de teléfono de contacto para ser contactados. Para aquellas personas que prefieran llamar directamente, también se ha habilitado los teléfonos 010/945161100 y 945 161 962 del departamento.

Servicio de asesoramiento económico-financiero

Gratuito

La situación que estamos viviendo, derivada del estado de alarma provocado por el Covid-19, está afectando de forma negativa y directa al tejido empresarial. Además, el escenario para los próximos meses es cuando menos incierto.

Ahora más que nunca es fundamental conocer y analizar cualitativa y cuantitativamente nuestro modelo de negocio para tomar las decisiones más acertadas. Por ejemplo, algunas decisiones de financiación que incrementen el nivel de endeudamiento pueden generar tensiones futuras a la hora de hacer frente a los compromisos de devolución adquiridos.

Un equipo ágil y experimentado en gestión empresarial analizará las consecuencias provocadas por la pérdida de ingresos y orientará sobre las medidas a tomar para que la empresa se adapte de la mejor forma posible al contexto económico actual.

Asesoramiento económico-financiero:

- revisión del modelo de negocio
- análisis de cuenta de resultados y balance (estructura de gastos, cifra de ventas, desviaciones, proyección,...)
- riesgo de un mayor endeudamiento
- impacto de la crisis y valoración de diferentes opciones (líneas de financiación, refinanciación de la deuda, negociación con proveedores, reestructuración de plantilla, contratos firmados,...)
- etc.,...

El asesoramiento sería on-line o presencial (en la medida en que se pueda y siempre respetando las medidas de seguridad necesarias para evitar los efectos del Covid-19).

Aplazamiento de alquileres en los Centros de Empresas Municipales

Se ha ofrecido a las empresas de los Centros de Empresas Municipales el aplazamiento del alquiler durante 3 meses, más una posible prórroga de 6 meses. Pasado este periodo, se valorarán los casos empresa por empresa para determinar el grado de afección y actuar en consecuencia.

Obra Portal de Gamarra

700.600 €

Reforma de un tramo de la calle Portal de Gamarra a solicitud de la Mesa de Industria.

Total inversión eje 3: 1.012.300 €

4

Apoyo al mantenimiento del empleo**Objetivo**

Apoyar a las pequeñas empresas para recuperar y mantener su plantilla pre-COVID-19.

Ayudas al mantenimiento del empleo para las microempresas y aumento de la partida presupuestaria de Vitoria-Gasteiz.

450.000€

Qué: Incentivar mediante ayudas económicas a fondo perdido la recuperación del empleo previo a la declaración del estado de alarma. Se concederán 2.000 euros **máximo** por contrato de trabajo recuperado y se dará una ayuda máxima 6.000 euros por empresa. Un máximo de 3 empleos **recuperados** por empresa. **En el caso de recuperación de jornadas, la ayuda será proporcional a la misma.**

Destinatarias: Empresas y autónomos/as con al menos una persona empleada y un máximo de 10 empleos en un centro de trabajo con domicilio social en el término municipal de Vitoria-Gasteiz.

Esta ayuda se estructura como un **mecanismo de corresponsabilidad público-privada** en el mantenimiento del empleo al prestar apoyo municipal a las empresas que se comprometan a la recuperación y al **mantenimiento** del empleo. El mantenimiento de la plantilla se deberá garantizar **durante 4 meses** después de la suspensión del estado de alarma o de la salida de la empresa de la situación de ERTE.

Los empleos a subvencionar han de ser las **mismas personas** que han formado parte de la plantilla con anterioridad a la declaración del estado de alarma y han de tener las mismas o mejores condiciones laborales que entonces (salario, jornada, tipo de contrato).

Además, como criterios de valoración se tendrán en cuenta la calidad y mejora del contrato laboral y la recuperación del empleo de colectivos vulnerables, como mayores de 55 años o mujeres.

Adaptación y refuerzo de los cursos de formación online

Medida puesta en marcha el pasado 20 de marzo. Un total de 250 cursos online dirigidos a la cualificación profesional y especializada en toda la gama de sectores. Desde informática, diseño gráfico, comercio y marketing, hasta hostelería y turismo, medio ambiente o prevención de riesgos laborales son solo algunas de las categorías entre las que elegir. Los cursos se realizan en una plataforma informática de autoformación, y existe la posibilidad de desarrollarlos a través del equipo informático propio, adaptándose a la situación y horario laboral y personal. La programación municipal implementa acciones de formación en los sectores más activos en la generación de puestos de trabajo,

Total inversión eje 4: 450.000 €

5

Promoción turística de Vitoria-Gasteiz**Objetivo**

Fortalecer la marca Vitoria-Gasteiz como destino turístico sostenible.

Nueva línea de promoción y creación de producto. Fomento del turismo congresual

40.000 €

Qué: Apoyo a la creación y puesta en marcha, promoción y comercialización de productos turísticos y experiencias turísticas que se desarrollen en el durante 2020.

Destinatarias: empresas y autónomos/as que presten servicios turísticos o tengan incidencia sobre el sector turístico.

Acciones: se distinguen dos líneas, una dirigida a empresas creadoras de experiencias turísticas y la otra al fomento del turismo congresual.

Total inversión eje 5: 40.000 €

	Total inversión 5 ejes	2.697.300 €
1	Ayudas extraordinarias COVID-19	750.000 €
2	Defensa del pequeño comercio y la hostelería local	445.000 €
3	Refuerzo del tejido empresarial local	1.012.300 €
4	Apoyo al mantenimiento del empleo	450.000 €
5	Promoción turística de Vitoria-Gasteiz	40.000 €